

ANUNCIO

DECRETO del Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte, Presidente del Instituto Ceutí de Deportes, Don Nicola Cecchi Bioni de fecha 27 de abril de 2026, en referencia a la relación definitiva de admitidos y excluidos para la primera convocatoria de exámenes teóricos para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo correspondiente al presente año 2026.

Por Decreto del Excmo. Sr. Presidente del Instituto Ceutí de Deportes de fecha 08 de abril de 2026 se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos para la primera convocatoria de exámenes teóricos para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo correspondiente al presente año 2026.

En relación al Decreto expresado anteriormente, con fecha 09 de abril de 2026 se publicó el correspondiente anuncio durante el plazo de diez días en el tablón de anuncios de la Ciudad Autónoma de Ceuta, según se establece en la base séptima de la convocatoria, para que los interesados pudieran subsanar ante el órgano convocante las deficiencias que pudieran existir.

Los aspirantes que hayan presentado la documentación correspondiente conforme a las bases de la convocatoria se incluyen como admitidos, siendo excluidos aquellos que no cumplan tal condición o bien, aquellas solicitudes que hubieran sido presentadas fuera del plazo establecido.

Procede la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la primera convocatoria correspondiente al presente año 2026, de exámenes teóricos para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo.

Por decreto de 29 de noviembre de 2023, por el que se modifica el decreto de 23 de junio de 2023 del Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, se nombra al Sr. D. Nicola Cecchi Bioni como Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de fecha 5 de diciembre de 2023, se nombra Presidente del Organismo Autónomo Instituto Ceutí de Deportes, al Sr. Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte, D. Nicola Cecchi Bioni. El artículo 10 a) de los Estatutos del I.C.D. atribuyen a su Presidente la facultad de representar al Instituto Ceutí de Deportes, **HE RESUELTO:**

Primero: **Aprobar** la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se expone a continuación, de la primera convocatoria de exámenes teóricos correspondiente al presente año 2026 para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo.

Segundo: **Publicar** mediante el correspondiente anuncio, la relación definitiva citada en el punto Primero anterior así como el calendario de exámenes pertinente **durante el plazo de DIEZ DÍAS** como así se establece en el apartado 3º de la base séptima de la convocatoria, **contados a partir del día siguiente al de la publicación.**

Contra la presente resolución que no agota la vía la administrativa, los interesados podrán interponer recurso ordinario (de alzada) ante el Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
EXÁMENES TEÓRICOS TITULACIONES NAÚTICAS DE RECREO
PRIMERA CONVOCATORIA AÑO 2026

CAPITÁN DE YATE
Aspirantes Admitidos

				MODULO GENÉRICO	MODULO NAVEGACIÓN
5295	CORNEJO JIMENEZ , FRANCISCO	DNI	***1316**		
4242	VILLALBA TATO , MARIA ANGELES	DNI	***8566**		

CAPITÁN DE YATE
Aspirantes Excluidos
Ninguno

Aquellas personas que hubieran aprobado algún módulo de capitán de yate en Ceuta, podrán realizar el examen de aquel módulo que les falta. El aprobado del módulo sólo es válido en el ámbito exclusivo de la Ciudad Autónoma de Ceuta y se conservará únicamente durante las dos convocatorias siguientes, contadas a partir de la primera convocatoria que se realice tras obtener el aprobado de dicho módulo. Transcurrido dicho plazo las calificaciones de aquellos módulos aprobados dejarán de tener efecto. **En las relaciones de admitidos y excluidos correspondientes se reflejará en blanco aquel o aquellos módulos que los interesados deben realizar.**

PATRÓN DE YATE
Aspirantes Admitidos

				MODULO GENÉRICO	MODULO NAVEGACIÓN
5243	AL YAULALI , MOUAD	NIE	****4159*		
5227	DIONIS GARCIA , PABLO	DNI	***3732**		
4845	LOPEZ GONZALEZ , ALFREDO JOSE	DNI	***0951**		
5266	PEREZ CONDE , JOSE RAMON	DNI	***8591**	APTO	

PATRÓN DE YATE
Aspirantes Excluidos
Ninguno

Aquellas personas que hubieran aprobado algún módulo de patrón de yate en Ceuta, podrán realizar el examen de aquel módulo que les falta. El aprobado del módulo sólo es válido en el ámbito exclusivo de la Ciudad Autónoma de Ceuta y se conservará únicamente durante las dos convocatorias siguientes, contadas a partir de la primera convocatoria que se realice tras obtener el aprobado de dicho módulo. Transcurrido dicho plazo las calificaciones de aquellos módulos aprobados dejarán de tener efecto. **En las relaciones de admitidos y excluidos correspondientes se reflejará en blanco aquel o aquellos módulos que los interesados deben realizar.**



PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO
Aspirantes Admitidos

5274	ABDESELAM AHMED , ZAKARIA	DNI	***1775**
5179	ALAMI AHMED , ABDENOR	DNI	***1746**
5286	BARRANCO RODRIGUEZ , RICARDO	DNI	***7196**
4285	CARMONA GALAN , ALEJANDRO	DNI	***1911**
5279	CASAS ZARAGOZA , ALEJANDRO	DNI	***5888**
5270	COMPAN MORALES , JOSE MARIA	DNI	***5128**
5228	CORDERO ARRIAZA , FRANCISCO JOSE	DNI	***0961**
5268	CUELLO SANCHEZ , JOSE ENRIQUE	DNI	***2654**
4429	DADI , ACHRAF	NIE	****2583*
5273	DRIM CHENIAR , HASSAN	DNI	***2948**
5288	EL HACHIMI AGZENNAI , OBAY	DNI	***4985**
5272	GARCIA FUENTES , ALBERTO JESUS	DNI	***1547**
5282	GOMEZ CUBERO , FRANCISCO ANTONIO	DNI	***1041**
5275	GOMEZ RUIZ , ALBERTO	DNI	***1877**
5269	HAMMU ALI , ALI	DNI	***5233**
5289	LA TORRE RODENAS , RAFAEL	DNI	***3401**
5280	LOMAS DELGADO , DANIEL	DNI	***9747**
5283	MARTINEZ TORIO , JAVIER	DNI	***9580**
4871	MELGUIZO AGUILAR , FRANCISCO JAVIER	DNI	***2496**
4371	MOHAMED ABDEL LAH , MUHAMMAD ANOUAR	DNI	***1578**
5271	MOHAMED ABDELNEVIT , MOHAMED SAID	DNI	***7955**
5290	MOHAMED ABDESELAM , MOHAMED NEZAR	DNI	***1315**
5276	MOHAMED GUENNOUN , NAYIB	DNI	***9097**
5220	MOHAMED LAARBI , HALIMA	DNI	***8619**
5287	MOHAMED MOHAMED , MOHAD	DNI	***1225**
5285	OSORIO MADRID , ROCIO	DNI	***0691**
5281	RIOS LLEDO , JOSE	DNI	***7401**
5284	SILLERO NUÑEZ , JULIO	DNI	***5082**
5277	TEJEDOR ALCALDE , PEDRO LUIS	DNI	***4290**
5278	VEGA RODRIGUEZ , JUAN JOSE	DNI	***2791**

PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO
Aspirantes Excluidos
Ninguno



**PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO
PRUEBA COMPLEMENTARIA DE PNB
Aspirantes Admitidos**

787	CADENAS LOPEZ , ANA GEMA	DNI	***7330**
5112	CADENAS LOPEZ , ROSARIO	DNI	***8113**

**PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO
PRUEBA COMPLEMENTARIA DE PNB
Aspirantes Excluidos
Ninguno**

**PATRÓN PARA NAVEGACIÓN BÁSICA
Aspirantes Admitidos**

5293	CHELLAF BAALI LOUDAY , IBRAHIM	DNI	***2315**
5294	CHELLAF BAALI LOUDAY , YUSEF	DNI	***5091**
5292	GALAN SPITERI , PACO	DNI	***5229**
4305	VIVO CADENAS , DIEGO ANDRES	DNI	***2214**
5291	VIVO CADENAS , RAFAEL	DNI	***2214**

**PATRÓN PARA NAVEGACIÓN BÁSICA
Aspirantes Excluidos
Ninguno**



CALENDARIO DE EXÁMENES TITULACIONES NÁUTICAS DE RECREO

**TITULACIÓN:
CAPITÁN DE YATE
(CY)**

Día: 09/05/2026

Lugar: Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Campus Universitario de Ceuta).

Dirección: C/ Juana Campoy, s/n

CAPITÁN DE YATE	HORA LLAMADA	HORA INICIO	HORA FIN	AULA/S PREVISTA/S	TIEMPO MODULO	TIEMPO MÁXIMO EXAMEN
MODULO NAVEGACIÓN	09:50	10:00	11:30	25 (1ª Planta)	Una Hora y Treinta Minutos	Dos Horas y Treinta Minutos
MODULO GENÉRICO	11:40	11:50	12:50	25 (1ª Planta)	Una Hora	

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

- Se ruega a los aspirantes presentarse en el Centro con al menos, media hora antes de la hora de inicio al objeto de evitar retrasos debido a los controles necesarios.
- **Documentación, materiales y útiles que deberán llevar los candidatos:** Documento de Identidad correspondiente en vigor (sin caducar), lápiz (Nº 2 HB), sacapuntas, goma de borrar, bolígrafo azul o negro, calculadora básica (no programable ni programada), transportador, compás, regla, escuadra y cartabón, tablas náuticas, anuario de mareas y almanaque náutico del año en curso.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá a los candidatos la salida del aula hasta la finalización o entrega del ejercicio.
- No se permitirá a los candidatos bajo ningún concepto la utilización de Telefonía Móvil dentro del Aula.
- A los aspirantes a las titulaciones con ejercicios en carta náutica se les entregará un ejemplar en facsímil de la carta del Estrecho, donde deberá reflejarse la resolución de los ejercicios y que se entregará a la finalización de la prueba junto con el examen.-



CALENDARIO DE EXÁMENES TITULACIONES NÁUTICAS DE RECREO

TITULACIÓN: PATRÓN DE YATE (PY)

Día: 09/05/2026

Lugar: Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Campus Universitario de Ceuta).

Dirección: C/ Juana Campoy, s/n

PATRÓN DE YATE	HORA LLAMADA	HORA INICIO	HORA FIN	AULA/S PREVISTA/S	TIEMPO MODULO	TIEMPO MÁXIMO EXAMEN
MODULO NAVEGACIÓN	09:50	10:00	11:15	25 (1ª Planta)	Una Hora y Quince Minutos	Dos Horas
MODULO GENÉRICO	11:25	11:35	12:20	25 (1ª Planta)	Cuarenta y Cinco Minutos	

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

- Se ruega a los aspirantes presentarse en el Centro con al menos, media hora antes de la hora de inicio al objeto de evitar retrasos debido a los controles necesarios.
- **Documentación, materiales y útiles que deberán llevar los candidatos:** Documento de Identidad correspondiente en vigor (sin caducar), lápiz (Nº 2 HB), sacapuntas, goma de borrar, bolígrafo azul o negro, calculadora básica (no programable ni programada), transportador, compás, regla, escuadra y cartabón, tablas náuticas, anuario de mareas y almanaque náutico del año en curso.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá a los candidatos la salida del aula hasta la finalización o entrega del ejercicio.
- No se permitirá a los candidatos bajo ningún concepto la utilización de Telefonía Móvil dentro del Aula.
- A los aspirantes a las titulaciones con ejercicios en carta náutica se les entregará un ejemplar en facsímil de la carta del Estrecho, donde deberá reflejarse la resolución de los ejercicios y que se entregará a la finalización de la prueba junto con el examen.-

CALENDARIO DE EXÁMENES TITULACIONES NÁUTICAS DE RECREO

**TITULACIÓN:
PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO
(PER - EXAMEN COMPLETO)**

Día: 09/05/2026

Lugar: Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Campus Universitario de Ceuta).

Dirección: C/ Juana Campoy, s/n

TITULACIÓN	HORA LLAMADA	HORA INICIO	HORA FIN	AULA/S PREVISTA/S	TIEMPO MÁXIMO EXAMEN
PER - (EXAMEN COMPLETO)	09:50	10:00	11:30	30 (1ª Planta)	Una Hora y Treinta Minutos

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

- Se ruega a los aspirantes presentarse en el Centro con al menos, media hora antes de la hora de inicio al objeto de evitar retrasos debido a los controles necesarios.
- **Documentación, materiales y útiles que deberán llevar los candidatos:** Documento de Identidad correspondiente en vigor (sin caducar), lápiz (Nº 2 HB), sacapuntas, goma de borrar, bolígrafo azul o negro, calculadora básica (no programable ni programada), transportador, compás, regla, escuadra y cartabón.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá a los candidatos la salida del aula hasta la finalización o entrega del ejercicio.
- No se permitirá a los candidatos bajo ningún concepto la utilización de Telefonía Móvil dentro del Aula.
- A los aspirantes a las titulaciones con ejercicios en carta náutica se les entregará un ejemplar en facsímil de la carta del Estrecho, donde deberá reflejarse la resolución de los ejercicios y que se entregará a la finalización de la prueba junto con el examen.-

CALENDARIO DE EXÁMENES TITULACIONES NÁUTICAS DE RECREO

**TITULACIÓN:
PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO (PER)
(PRUEBA COMPLEMENTARIA PNB)**

Día: 09/05/2026

Lugar: Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Campus Universitario de Ceuta).

Dirección: C/ Juana Campoy, s/n

TITULACIÓN	HORA LLAMADA	HORA INICIO	HORA FIN	AULA/S PREVISTA/S	TIEMPO MÁXIMO EXAMEN
PER - (PRUEBA COMPLEMENTARIA PNB)	09:50	10:00	10:45	30 (1ª Planta)	Cuarenta y Cinco Minutos

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

- Se ruega a los aspirantes presentarse en el Centro con al menos, media hora antes de la hora de inicio al objeto de evitar retrasos debido a los controles necesarios.
- **Documentación, materiales y útiles que deberán llevar los candidatos:** Documento de Identidad correspondiente en vigor (sin caducar), lápiz (Nº 2 HB), sacapuntas, goma de borrar, bolígrafo azul o negro, calculadora básica (no programable ni programada), transportador, compás, regla, escuadra y cartabón.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá a los candidatos la salida del aula hasta la finalización o entrega del ejercicio.
- No se permitirá a los candidatos bajo ningún concepto la utilización de Telefonía Móvil dentro del Aula.
- A los aspirantes a las titulaciones con ejercicios en carta náutica se les entregará un ejemplar en facsímil de la carta del Estrecho, donde deberá reflejarse la resolución de los ejercicios y que se entregará a la finalización de la prueba junto con el examen.-

CALENDARIO DE EXÁMENES TITULACIONES NÁUTICAS DE RECREO

**TITULACIÓN:
PATRÓN PARA NAVEGACIÓN BÁSICA
(PNB)**

Día: 09/05/2026

Lugar: Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Campus Universitario de Ceuta).

Dirección: C/ Juana Campoy, s/n

TITULACIÓN	HORA LLAMADA	HORA INICIO	HORA FIN	AULA/S PREVISTA/S	TIEMPO MÁXIMO EXAMEN
PNB	09:50	10:00	10:45	30 (1ª Planta)	Cuarenta y Cinco Minutos

- Se ruega a los aspirantes presentarse en el Centro con al menos, media hora antes de la hora de inicio al objeto de evitar retrasos debido a los controles necesarios.
- **Documentación, materiales y útiles que deberán llevar los candidatos:** Documento de Identidad correspondiente en vigor (sin caducar), lápiz (Nº 2 HB), sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo azul o negro.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá a los candidatos la salida del aula hasta la finalización o entrega del ejercicio.
- No se permitirá a los candidatos bajo ningún concepto la utilización de Telefonía Móvil dentro del Aula.

Firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada.

